



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE  
**DERECHO FINANCIERO Y  
TRIBUTARIO**

Coordinación: SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT

Año académico 2019-20

## Información general de la asignatura

<b>Denominación</b>	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO			
<b>Código</b>	101319			
<b>Semestre de impartición</b>	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
<b>Carácter</b>	<b>Grado/Máster</b>	<b>Curso</b>	<b>Carácter</b>	<b>Modalidad</b>
	Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Doble titulación: Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas	3	OBLIGATORIA	Presencial
	Doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Turismo (ADETUR)	4	OBLIGATORIA	Presencial
<b>Número de créditos de la asignatura (ECTS)</b>	6			
<b>Tipo de actividad, créditos y grupos</b>	<b>Tipo de actividad</b>	<b>PRAULA</b>	<b>TEORIA</b>	
	<b>Número de créditos</b>	2.4	3.6	
	<b>Número de grupos</b>	3	3	
<b>Coordinación</b>	SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT			
<b>Departamento/s</b>	DERECHO PÚBLICO			
<b>Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante</b>	40% presencial (60 horas) 60% trabajo autónomo (90 horas)			
<b>Información importante sobre tratamiento de datos</b>	Consulte <a href="#">este enlace</a> para obtener más información.			
<b>Idioma/es de impartición</b>	Mañana: catalán - Dra. Montserrat Solanres Tarde: castellano - Dra. Lluisa Ochoa			
<b>Distribución de créditos</b>	M. Montserrat Solanes Giralt 10.2 M. Lluisa Ochoa Trepal 10.2			
<b>Horario de tutoría/lugar</b>	Dra. Lluisa Ochoa: lunes de 17 a 19 horas despacho 2.18			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
SOLANES GIRALT, MARIA MONTSERRAT	montse.solanes@udl.cat	18	

## Información complementaria de la asignatura

La asignatura se estudia el 2º cuatrimestre del 2º curso del Grado de ADE y es el punto de partida, la base de conocimientos que se completan con la asignatura Planificación Fiscal de tercer curso, y las dos ayudan a tener una visión del sistema tributario español que afecta a las empresas.

## Objetivos académicos de la asignatura

Concienciar a los alumnos de la importancia de la fiscalidad dentro de la sociedad

Que conozcan como funciona el sistema financiero y tributario

Que conozcan la fiscalidad como una herramienta de valor para la mejora social

Que la nueva economía de internet es un punto diferencial en cuanto a la fiscalidad que deben aprender

## Competencias

### Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

#### Objetivos

- 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos
- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción, especialmente el pago y la prescripción.
- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento
- 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
- 4) Identificar los hechos imposables, exenciones y supuestos de no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Corrección en la expresión oral y escrita

#### Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada

momento. 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias. 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos. 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y supuestos de no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas. 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial. 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios. 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible. 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria. 9) Analizar la deuda tributaria y sus formas de extinción, especialmente el pago y la prescripción.

## Competencias específicas de la titulación

- Aplicar técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones.

### Objetivos

- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Elaborar, interpretar y auditar la información económico-financiera de entidades y particulares, y prestar asesoramiento sobre los mismos.

### Objetivos

- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.
- 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción de la misma, especialmente el pago y la prescripción.
- 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
- 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
- 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios.
- 4) Identificar los hechos impositivos, exenciones y no sujeciones de los principales impuestos que afectan a las empresas.

## Competencias transversales de la titulación

- Actuar en base al rigor, al compromiso personal y con orientación a la calidad.

### Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento.
- 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.

- Capacidad de organizar y planificar.

### Objetivos

- 1) Buscar las fuentes del Derecho Financiero y Tributario, localizarlas y aplicar las vigentes en cada momento.
  - 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
  - 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos.
  - 4) Identificar los hechos imponible, exenciones y no sujeción de los principales impuestos que afectan a las empresas.
  - 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial.
  - 6) Reconocer los diferentes obligados tributarios.
  - 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible.
  - 8) Aplicar los tipos de gravamen para determinar la cuota tributaria.
  - 9) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción del mismo, especialmente el pago y la prescripción.
- Ser capaz de trabajar y de aprender de forma autónoma y simultáneamente interactuar adecuadamente con los demás, cooperando y colaborando.

## Objetivos

- 2) Recordar, exponer, describir los conceptos básicos de los tributos, para utilizarlos correctamente en las autoliquidaciones tributarias.
- Capacidad de análisis y de síntesis.

## Objetivos

- 3) Distinguir los diferentes tipos de tributos. 5) Interpretar las normas tributarias para calificar los hechos, actos y negocios jurídicos más frecuentes en el mundo empresarial. 7) Diferenciar los métodos de determinación de la base imponible. 8) Analizar la deuda tributaria y las formas de extinción de la misma.

## Contenidos fundamentales de la asignatura

### Tema1.

- Derecho financiero: concepto y contenido
- Los ingresos públicos

### Tema2.

- Principios del sistema tributario  
Las fuentes del ordenamiento tributario.
- La Ley General Tributaria

## Tema3.

- Los tributos: concepto y clases.

## Tema4.

- La aplicación de las normas tributarias:
  - Ámbito temporal
- Ámbito territorial
  - La interpretación.
- La calificación.
- La analogía.
- Conflicto en la aplicación de la norma tributaria.
- Simulación.

## Tema5.

- - La relación jurídica-tributaria.
- La obligación tributaria principal.
- Las obligaciones tributarias accesorias.
- Las obligaciones tributarias formales.
- Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria.
- La capacidad de obrar en el ámbito tributario.
- La representación legal.
- La representación voluntaria.
- La representación de personas o entes no residentes.
- El domicilio fiscal.

## Tema6.

- El hecho imponible.
- Exenciones.
- Devengo.
- Supuestos de no sujeción

- **Tema7.**  
Los obligados tributarios.
- Derechos y garantías de los obligados tributarios.
- Clases de obligados tributarios.
- Sujetos pasivos: contribuyente y sustituto.  
Los sucesores de la obligación tributaria.
- Sucesores de personas físicas.
- Sucesores de personas jurídicas y de entes sin personalidad jurídica.
- Los responsables tributarios: solidarios y subsidiarios

1.

- La Base Imponible
- Métodos de determinación de la base.
- La Base liquidable

## **Tema9**

- El tipo de gravamen.
- La cuota tributaria

- **Tema10**  
La deuda tributaria.
- La extinción de la deuda: el pago.
- La prescripción.
- Otras formas: la compensación,  
la condonación.
- Baja provisional por insolvencias.
- Garantías de la deuda tributaria

## Ejes metodológicos de la asignatura

Evaluación continuada turno tarde Dra. Lluïsa Ochoa Trepàt La asignatura se realizará mediante la metodología de "aprender haciendo". Las clases serán teórico-prácticas siguiendo la metodología del plan de Bolonia de forma que al finalizar el curso el alumno tenga las herramientas necesarias para enfrentarse a la normativa jurídico tributaria e interpretarla y aplicarla. Para seguir esta metodología, se colgarán en la plataforma Sakai el contenido del tema a desarrollar en clase de forma previa para que el alumno se pueda ir familiarizando con sus contenidos y olvidarnos así de las clases magistrales para pasar a una modalidad de clase de compartir dudas, enfoques y ampliar conocimientos y despertar en el alumno unos aprendizajes basados en su propio desarrollo.

## Sistema de evaluación

Grupo tarde: La evaluación se realizará computando el examen final a realizar, los trabajos continuados de la

asignatura y la asistencia y participacion en las clases. Es una evaluacion global y continuada con un resultado final favorable o no en el que realmente se considera que se han adquirido los conocimientos necesarios de la asignatura.

## Bibliografía y recursos de información

### Libros

- FERREIRO LAPATZA, JUAN JOSÉ: "Curso deDerecho Financiero Español". Editorial Marcial Pons. Ultima edición.
- PÉREZ ROYO, F.: "Derecho Financiero yTributario. Parte General". Monografía, Ed. Civitas. Ultima edicion
- MARTÍN QUERALT, J; LOZANO SERRANO, C; CASADOOLLERO, G; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: "Curso de Derecho Financiero y Tributario" Ed.Tecnos. Madrid.
- CEF: "Ley General Tributaría. (Ley58/2003) Comentarios y Casos prácticos) REAF

### Referenciasweb

- [www.agenciatributaria.es](http://www.agenciatributaria.es)